

## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°024/2013

Conforme las atribuciones que establece el Artículo N°23 letra a) de los Estatutos Sociales, el Directorio Nacional del Colegio ha dispuesto lo siguiente:

Créase la Comisión de Relaciones Internacionales del Colegio de Psicólogos de Chile, la cual estará conformada por:

Presidente Nacional	Ps. Rodrigo Molina Miranda
Vicepresidente Nacional	Ps. Pablo Sierra Brunacci
Asesor de RR.HH.	Ps. Julio Villegas Bustos

Conforme las mismas atribuciones ya descritas, el Directorio Nacional ha resuelto crear la Comisión de Estudio del Ejercicio Profesional del Psicólogo en Chile, la cual estará conformada por:

Secretario General (I)	Ps. Claudio Barrales Díaz
Directora Nacional	Ps. Pilar Paris Díaz
Comisionada	Ps. Lorena Monsalve Sanhueza

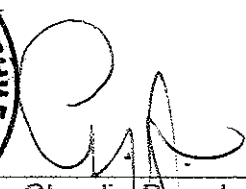
Ambas comisiones se constituirán designando un coordinador y permanecerán abiertas a incorporar a los colegas que deseen participar en ellas, para lo cual podrán acercarse a cualquiera de sus integrantes a través de los canales de comunicación disponibles.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



---

Ps. Rodrigo Molina Miranda  
PRESIDENTE NACIONAL



---

Ps. Claudio Barrales Díaz  
SECRETARIO GENERAL (I)